

No. OFI19-24677 MDN-DMSG

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2019 14:42

Señora
YADIRA AGUAGALLO CHAGÑAY
Bogotá

REF.: Respuesta derecho de petición 14600

Respetada señora Yadira:

Por medio de la presente me permito responder las inquietudes consignadas en el derecho de petición de la referencia.

En relación con una supuesta liberación de los ciudadanos ecuatorianos Juan Javier Ortega Reyes, Paúl Giovanni Rivas Bravo y Kelly Efraín Segarra Abril, la Fuerza de Tarea Conjunta Hércules y sus unidades tácticas subalternas informan que no obran registros de una liberación.

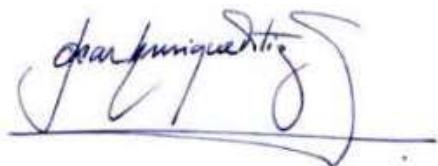
Una vez conocido el secuestro de los ciudadanos ecuatorianos, se dispuso la continuidad de las operaciones militares en los sectores adyacentes al área de frontera con Ecuador, bajo la máxima de no comprometer con maniobras ofensivas la integridad de los secuestrados y limitando el uso de la fuerza a la legítima defensa ante eventuales agresiones del GAOOr “Oliver Sinisterra”, que se atribuyó la autoría del secuestro y posterior asesinato.

El objetivo consistió en generar las condiciones necesarias para permitir al Gobierno Ecuatoriano o su delegado diálogos tendientes a la búsqueda de su liberación. Para esto se dejaron algunos sectores desprovistos de presencia militar, de forma que contribuyeran a la adecuación de corredores humanitarios.

Si bien se advertía la presencia de los secuestrados sobre el sector sur del Municipio de Tumaco (área de frontera) las operaciones militares no tuvieron como misión afectar objetivos de valor de la estructura del GAOOr “Oliver Sinisterra” para evitar eventuales retaliaciones contra los secuestrados.

De hecho, tampoco buscaban la liberación de los secuestrados, coadyuvando desde el punto de vista militar a conservar su integridad. Por el contrario, las operaciones estuvieron orientadas al control y a mantener las labores que ya se realizaban en estos sectores, para que en desarrollo de las mismas pudiere obtenerse información de valor relacionada con el secuestro.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por : OSCAR ENRIQUE ORTIZ GONZALEZ
Secretario de Gabinete